



La actividad petrolera y el ambiente

El paradigma del desarrollo sustentable

Lic. Luis Couyupetrou, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

La mesa redonda comenzó con la exposición de Luis Couyupetrou, quien hizo referencia a la nueva etapa que está atravesando el país en “busca de respuestas acordes con las demandas ciudadanas y una mejor calidad de vida”. En este aspecto, señaló que están tratando de “construir un sistema posible, ambientalmente adecuado y económicamente viable” sobre una realidad donde se mezclan “las demandas reales de la población; las normas preexistentes; el interés industrial privado y la actuación de los poderes nacional, provincial y municipal”.

Luego, destacó que “el compromiso de las empresas petroleras y de gas con la preservación del ambiente es un aporte que facilita una visión de las relaciones entre las empresas, la sociedad y el Estado”.

Y en este esquema, agregó, “la tarea del Estado es fundamental, sobre todo porque debe recobrar la credibilidad perdida. Por eso, no solo en el tema ambiental, el Gobierno de Néstor Kirchner está diseñando e implementando políticas de Estado serias, claras y permanentes”.

Seguidamente, Couyupetrou se refirió al concepto de responsabilidad empresarial. En este aspecto, apuntó que un dato estimulante es que “las acciones filantrópicas con mayor contenido social se han ido desplazando hacia el desarrollo de una política respecto a los consumidores y al ambiente”.

Además, aclaró que todo el esfuerzo y la responsabilidad no debe recaer sobre el agente productivo, también corresponde al Estado y a la sociedad asumir un doble compromiso. Por un lado “establecer y hacer cumplir reglas de juego que garanticen el cumplimiento establecido en el artículo 41 de la Constitución Nacional, según el cual todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente



La mesa redonda: de izq. a der. L. Couyupetrou, L. de Benedictis, H. Bibiloni y E. Vilches.

sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para las actividades productivas que satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras”. Y por el otro, como sociedad se debe reconocer y premiar a las empresas que asumen el desafío de respetar el ambiente, distinguiéndolas de aquellas que lo ignoran o simplemente utilizan la ecología como herramienta de marketing”.

El funcionario de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable agregó también que “el compromiso del sector petrolero y de gas con la preservación del ambiente facilita la cooperación con la sociedad para desarrollar objetivos comunes y favorece el funcionamiento de las instituciones del Estado y de las mismas actividades económicas”.

Luego mencionó los objetivos políticos centrales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: •apuntar a una refundación integral de la institucionalidad ambiental en el marco de la Ley General del Ambiente N° 25.675; •optimizar la relación Nación-Provincia; •dotar al Poder Ejecutivo Nacional de poder ambiental en relación con la institucionalidad regulatoria internacional.

“Desde el Estado tenemos que es forzarnos y mucho para promover esa relación entre las empresas y la sociedad” agregó el disertante quien señaló los ejes de gestión que son los siguientes:

- Reinserción de la Secretaría como autoridad ambiental nacional en el ejercicio de sus competencias en aquellas materias que sin serlo, se encuadran en las misiones y funciones de la Ley General del Ambiente. “De hecho estamos trabajando en agendas comunes con la Secretaría de Energía, la Secretaría de Agricultura, la Subsecretaría de Recursos Hídricos, el INTA, SENASA, Turismo.”
- Fortalecer el Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA) como expresión del federalismo de concertación, tanto en sus objetivos institucionales como operativos y presupuestarios.
- Evitar la dispersión y la inflexión legislativa.
- Cooperar y asistir a las provincias para gestionar el tema ambiental.

A continuación, sobre la base de estos ejes, Luis Couyupetrou destacó “las prioridades de la gestión”: encauzar el conflicto normativo relacionado con los presupuestos mínimos para avanzar en la reglamentación de las leyes



ambientales, en el marco del COFEMA; operativizar el funcionamiento del Consejo; reformar la estructura de la Secretaría para generar un cambio en la cultura de gestión; generar indicadores para la prevención; fijar fronteras para la protección ambiental; auspiciar políticas que generen empleos y den valor agregado a la protección ambiental; promover la participación comunitaria.

En relación con el COFEMA, el funcionario precisó que “los gobiernos provinciales están llamados a ser los grandes ejecutores de la política de carácter nacional, regional y local. Sobre la base de ese entendimiento, esta gestión realizó una serie de acciones, a partir de las cuales, se logró desarticular un conflicto. Seguramente, a partir de la reunión plenaria que se está llevando a cabo en Buenos Aires, en el ámbito de la Secretaría, nos pongamos a trabajar con principios consensuados entre las provincias y la Nación, en la reglamentación definitiva de las leyes de presupuestos mínimos, especialmente la Ley de Gestión Integral de Residuos Industriales y Actividades de Servicio N° 25.612 y la Ley de Presupuestos Mínimos para la Gestión y Eliminación de los PCB N° 25.670”.

La calidad de vida de la gente está fuertemente vinculada con el manejo adecuado de los recursos naturales. En este aspecto, Couyupetrou mencionó que tienen como objetivo contar, mediante indicadores, con información integral sobre el territorio que permita un ordenamiento sostenido en el tiempo, sobre la base de criterios de sustentabilidad. “La realización de estos inventarios permitirá verificar la existencia de recursos naturales –renovables o no renovables– y actuar en consecuencia” agregó.

Para avanzar en el concepto de sustentabilidad, apun-



tó “el único camino es el consenso, ya que reconocer el valor de los otros implica tomar decisiones que perduren en el tiempo”. En este sentido, agregó, “la asociación entre lo público, lo privado y las ONG posibilita el establecimiento de los límites para que cada uno baje el nivel de defensa de sus intereses en función del bien común”.

Con respecto a las industrias precisó que apoyan “el desarrollo de tecnologías limpias” y que van a instrumentar mecanismos aptos para un protagonismo responsable en materia de fiscalización de actividades contaminantes, utilizando el marco normativo existente.

En cuanto a las Organizaciones No Gubernamentales señaló que “tienen la responsabilidad de articular las inquietudes e intereses ambientales de la sociedad civil con las tareas del Estado”.

Por su parte, los empresarios —agregó Couyupetrou— “juegan un papel insustituible en el desafío de dar sustentabilidad ambiental al desarrollo. Son los empresarios los que aplican el conocimiento tecnológico e interpretan las señales que entregan los mercados en el proceso de asignación de recursos, y es en este proceso donde se determina el flujo de residuos que finalmente ingresan a los ecosistemas y los recursos naturales que son extraídos de la naturaleza e incorporados a la cadena de valor de la economía”.

Para finalizar, el funcionario de la Secretaría señaló que “la industria del petróleo y del gas ha contribuido y seguirá contribuyendo al desarrollo nacional, pero todas sus actividades (desde la exploración hasta la comercialización) se efectúan en zonas con recursos naturales tan importantes como el mismo hidrocarburo o con gran densidad de población. Por eso es que se impone que, en todos sus procesos productivos y de servicios, se aplique el paradigma del desarrollo sustentable como un grado de compromiso imprescindible para que no pongamos en peligro los recursos naturales de las futuras generaciones”.

Los seres humanos y el medio ambiente

Dr. Leonardo de Benedictis, Repsol YPF

La segunda exposición estuvo a cargo de Leonardo de Benedictis, quien comenzó pensando “un poco en el hombre y cómo se origina la problemática ambiental que hoy nos preocupa y nos causa incertidumbre”.



Para eso recordó al hombre prehistórico que “vagaba por el campo tratando de sobrevivir, procurándose alimentos, cubriéndose ante las inclemencias del tiempo y con un ambiente que, en esencia, le era hostil. Quizás lo podemos percibir como un ser vulnerable, un poco torpe.

Pero hay una característica que es importante resaltar y es que no se conformaba simplemente con sobrevivir, era un ser que quería llegar a tener un bienestar especial y por eso es que lo vemos rápidamente tratando de procurarse algo más que alimentos, vestimentas y también vivienda”.

Lo cierto es que, agregó de Benedictis, “cuando pensamos en las condiciones en que vivía ese hombre primitivo y lo comparamos con el ser humano actual, nos damos cuenta de que hay una diferencia abismal. Aquel ser humano que tenía al medio ambiente como un elemento hostil, hoy se ha convertido él mismo en un elemento hostil para el medio ambiente”.

Cómo iba a imaginar ese ser humano, que no tenía la menor influencia sobre el ambiente, que un día podía llegar a tener una vivienda y, apretando un botón, iba a eliminar la obscuridad.

Hoy, prácticamente “casi no sabemos lo que es la obscuridad, no tenemos necesidad de saberlo, solamente cuando nos vamos a dormir, de pronto, nos quedamos a oscuras pero tenemos siempre la posibilidad de tocar un botón y de tener una iluminación artificial” apuntó el disertante y agregó también que “tenemos la posibilidad de superar algunas incomodidades como el calor mediante el aire acondicionado, tenemos elementos de transporte que nos llevan de un lugar a otro, tenemos aviones que han acortado las distancias. Todo ese bienestar impensable hace millones de años no vino solo, tuvo un costo no deseado y es el deterioro que fue sufriendo el ambiente”.

Luego, hizo referencia a los problemas ambientales que esencialmente son dos: la contaminación o alteración cualitativa del mundo natural y el agotamiento de los recursos o la falta de disponibilidad de aquellos que son, en principio, no agotables como el agua.

“Hoy se ha puesto de moda hablar del cambio climático y uno percibe que, evidentemente, el clima está cambiando y esto tiene que ver con las actividades antrópicas” añadió de Benedictis.

Más adelante recordó que el petróleo y el gas natural siguen siendo la principal fuente energética de la humanidad y que los “recursos estratégicos que se están agotando potencian los riesgos de conflictos armados”.

En cuanto al agua, el doctor de Benedictis indicó que si bien no se va a agotar, será “fuente de conflictos fundamentales del siglo XXI”.

A continuación recordó la reunión de las Naciones Unidas de Estocolmo de 1972, en la cual se analizó qué hacer frente al crecimiento y desarrollo que había estado causando tantos deterioros ambientales. La conferencia se hizo en Suecia porque en ese momento era uno de los principales países preocupados por la problemática ambiental, ya que la lluvia ácida había eliminado gran parte de los peces de sus lagos y “había destruido de ese modo, un recurso esencial para su alimentación”.

Frente a la disyuntiva “crecimiento o preservación ambiental” precisó de Benedictis, “había quienes decían: hay que frenar el desarrollo”. Esto da lugar a la idea del “desarrollo cero, muy alentada sobre todo por el Club de Roma y por el Instituto Tecnológico de Massachussets”.



Obviamente, agregó, el “desarrollo cero podía ser sustentado por algunos países desarrollados pero no fue muy bien aceptado por los países en vía de desarrollo”.

Y por eso, se plantea luego en el Informe Brudland, la idea del “desarrollo sustentable” que se afirma en la conferencia de Río de 1992 (veinte años después de Estocolmo) y se consolida como concepto, en la reunión de Johannesburgo, en Río+10.

El desarrollo sustentable significa “crecer respetando el ambiente y la equidad social, satisfaciendo las necesidades presentes y respetando las que van a tener las generaciones futuras”.

Luego, el orador llegó a dos conclusiones. La primera de ellas se refiere al deterioro que es “la consecuencia de una vocación del ser humano de lograr el bienestar, no solamente de sobrevivir sino de obtener condiciones de vida verdaderamente más aceptables. De pronto, en esa lucha por lograr condiciones de vida más aceptables, también se fueron dando condiciones inaceptables o inadecuadas que fueron empañando esos progresos”.

La segunda conclusión: “mundialmente se acepta como idea básica no renunciar al crecimiento, sí hacerlo respetando el ambiente; pero estas son dos verdades de perogrullo aunque importantes a la hora de tomar precisiones”.

A continuación de Benedictis repasó la evolución que tuvieron las empresas sobre la problemática ambiental. “Inicialmente las empresas reaccionaron rechazando el tema, lo veían como una agresión al desarrollo del sector productivo” destacó y agregó: “Afortunadamente las empresas tuvieron después una segunda etapa en la que trataron de cumplir con las exigencias que venían de la mano de una normativa que iba siendo cada vez más profusa”. Hoy se puede hablar de una tercera etapa, con la incorporación de las normas ISO 14000 y las empresas que tratan de implementar sistemas de gestión ambiental conforme a dichas normas. También hizo referencia a la “responsabilidad social corporativa”.

Finalmente para concluir, el doctor Leonardo de Benedictis mencionó tres modeladores de conducta que se necesitan para transitar definitivamente el camino del desarrollo sustentable:

- Lograr conciencia ambiental, que significa tener conciencia de la problemática ambiental y de la importancia que tiene el desarrollo sustentable como forma de superación.
- Educación o conocimientos es también fundamental para evitar “la parada”. Se escuchan muchas imprecisiones, producto de la falta de conocimientos sobre los

temas ambientales, sobre los problemas que verdaderamente nos aquejan. Hay temas que se manejan con total falta de conocimiento y llegan a la dramatización o a la negación pero nunca el término medio.

- La razonabilidad que cuesta tanto. Ser razonables en las normas que se dicten, en las decisiones gubernamentales y en el cumplimiento que nos toca a todos nosotros.

La militancia ambiental

Dr. Homero Bibiloni, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

La tercera exposición estuvo a cargo del docotr Homero Bibiloni, quien inscribió su presentación lo que llama “la militancia ambiental, es decir, aprovechar todas estas invitaciones para dar a conocer lo que pensamos y tratar de construir políticas ambientales en común”.

En primer término recordó el artículo 41 de la Constitución Nacional que “plantea claros deberes y derechos para el Estado y para los privados”. Y acotó: “un ejercicio de lectura de este punto de inflexión en la historia ambiental del país me parece que es muy saludable para regirse, centralmente, en las conductas públicas y privadas porque de la mano de esto viene también toda la cuestión procesal, sobre la cual hay una tendencia de la sociedad, de las ONG, de los ciudadanos a hacer valer los derechos ambientales”.

En este sentido, agregó, “el artículo 41 nos plantea a nosotros, los funcionarios políticos, realmente un dilema de hierro: cómo hacer para que la política ambiental sea una política de Estado; este es el primer objetivo de gestión de la Secretaría”.

Luego, comenzó a relatar algunas acciones que están tratando de hacer para cumplir con el apotegma de que lo ambiental sea una política de Estado.

En primer término se refirió a qué están haciendo en el interior de la Secretaría y a la necesidad de una transversalidad interna. En este sentido, precisó que “se ha elevado un proyecto de decreto, donde estas coordinaciones van a tener rango efectivo de Secretaría y, en una segunda etapa, se incorporarán nuevas áreas para establecer nuevos temas que definen los tiempos que vienen como comercio y ambiente, toda la temática del agua, las cuencas hídricas, el ecoturismo, sin invadir otras jurisdicciones que están atribuidas por Ley”.

Para lograr una credibilidad mínima “nos hemos propuesto que nuestro edificio sea sustentable; no podemos predicar sobre la protección del ambiente si nosotros dilapidamos agua, energía, no reciclamos el papel, tiramos los cartuchos en los cestos. Nos hemos propuesto metas que se verificarán, cifras a monitorear y elementos de gestión a corregir”. Además, agregó, vamos a “optimizar el valor de los cuadros de línea de la Secretaría donde hemos establecido una suerte de Intranet con los 45 abogados. Tenemos que dar valor agregado a esta suerte de gran corporación jurídica que tenemos dentro, para producir textos ordenados, normativos, aunque la norma no lo establezca; instalar en la página, todos los fallos, toda la información de los dictámenes de los



servicios jurídicos y la procuración del tesoro en términos ambientales; porque de lo que se trata es que quienes transitan el ambiente, tengan información y certidumbre para poder avanzar en sus decisiones empresarias”.

En cuanto a lo que están haciendo para lograr que la política ambiental sea una política de Estado, Bibiloni manifestó que han hecho “una convocatoria a la que asistieron más de 16 áreas del Gobierno Nacional para tratar de unificar no solo un discurso, sino acciones. Tenemos agendas bilaterales permanentes con las distintas áreas de gobierno para encontrar puntos de encuentro. Esta idea del Gabinete Federal es para generar políticas ambientales concurrentes”.

Luego, el funcionario de la Secretaría explicó lo que están haciendo para el país federal. En este aspecto, puntualizó que “avanzar en la construcción de políticas ambientales de consenso supone articular y participar con el Consejo Federal Ambiental (COFEMA), que venía funcionando de manera voluntarista pero que ahora tiene un rango legal importante, la Ley General del Ambiente. No podemos tener 50 normas de presupuestos mínimos porque esto sería absolutamente caótico”.

Además, agregó que se debe incluir al Municipio como un actor más, porque no hay política ambiental posible sin él ya que “tiene todos los problemas y pocas herramientas”. En este sentido, están articulando a través de un convenio con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, una acción concertada donde la Secretaría sea la puerta abierta a los programas del Gobierno Nacional para poder resolver problemas locales que, por supuesto, tengan siempre una perspectiva ambiental.

En cuanto al Parlamento, Bibiloni destacó que es “importante pregonar y practicar lo que llamamos programas institucionales legislativos”. Además, expresó que en materia ambiental “hablamos de evaluación de impacto pero nadie hace una evaluación del impacto de la norma, que pareciera una cuestión elemental”.

También, puntualizó que “nos interesa cuantificar las cosas, dialogar fructíferamente con los sectores para poder tener razonabilidad en las normas que se puedan cumplir”.

Con respecto a la Justicia, agregó, “cuando fuimos al Ministerio de Justicia con la idea de la militancia ambiental, advertimos que ninguna área está preparada para recibir, en serio, la problemática ambiental. Las estructuras no están pensadas para razonar con la lógica del ambiente,

que es interdisciplinaria, transversal, compleja y que tiene una lógica del acuerdo”.

También, mencionó que mantuvieron una charla con el viceministro de Justicia para desarrollar dos acciones bastante importantes. Por un lado “apuntar a las fiscalías penales ambientales” y por el otro, “empezar a trabajar y analizar la cuestión de la mediación ambiental para resolver los conflictos de orden civil”.

Mas adelante, el doctor Homero Bibiloni se refirió a la sociedad como conjunto y a las ONG (grandes, pequeñas y medianas). En este aspecto, indicó que les facilitarán algunas tareas y que están lanzando “un concurso de proyectos nacionales donde queremos encontrarnos con ellas en la acción, no en los discursos ideológicos”.

Además, mencionó que “facilitarán las denuncias desde la página” y que “estas tengan un grado de consistencia, evitando la denuncia efectista, colaborando desde todos los lugares y desde los ojos de la comunidad para preservar el tema ambiental”. También crearán un segmento de pedidos de información sectorial y a quienes se inscriban en ese sector, automáticamente les enviarán la información solicitada.

“Todo lo que se produce en la Secretaría tiene que terminar en la página, tiene que ser público, transparente y conocido por todo el mundo” agregó el disertante.

Por otra parte, apuntó que están “preparando para difundir, temas de educación ambiental que permitan a todo el mundo tener un acceso didáctico y sencillo a estas cuestiones”.

Luego, en referencia a los organismos internacionales, puntualizó que “hoy en día vuelve a ser una realidad la posibilidad del financiamiento y de la cooperación vía subsidio” y que “no todo financiamiento va a ser aceptado porque tiene que ver con la necesidad estratégica que tengamos”.

Y por último, con respecto a las empresas, Bibiloni destacó que “además de respetar el rol creador de las empresas que generan riqueza, empleo e impuestos, les tenemos que pedir algo más que la ISO 14000. Lo que queremos pedirles también es la responsabilidad social empresarial, medible en términos de inversión real en la comunidad a la cual está vinculada”. En este sentido, agregó, “nos ofrecemos a articular (no administrar) estas posibles inversiones sociales con actores locales, con ONG locales, con emprendimientos que, de alguna manera, pueden potenciarse en el gobierno nacional con la sinergia de la actividad privada”. ■